ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 2 **Anexos:** 0
Proc. # 7147735 **Radicado #** 2026EE259244 **Fecha**: 2026-11-06
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER237474 del 15/10/2026- SDQS 7391802026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual solicita la poda de un individuo palma identificado con el SIGAU **15010104000287**:



Fuente: aportada por ciudadano

La Secretaría Distrital de Ambiente se permite informar que se remite su solicitud a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para que, de acuerdo con las competencias establecidas, se sirva efectuar la poda técnica de este individuo acorde a los lineamientos para este tipo de casos son rebrotes de palma, ello por parte del consorcio de aseo de la localidad de Antonio Nariño y que fue aprobado por esta Secretaría mediante Concepto Técnico 17526 del 26 de diciembre del 2018 al consorcio de aseo Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. LIME.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ	CPS:	SDA-CPS-20260483	FECHA EJECUCIÓN:	06/11/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ	CPS:	SDA-CPS-20260483	FECHA EJECUCIÓN:	06/11/2026

Aprobó: